

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICINCO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **008**

Fecha Estado: 01/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501320160072900</b>	Ordinario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Requiere al CENDES. Para llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el día 26 de abril de 2024 a las 9:00 A.M. Y para la realización de la audiencia del art. 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el 24 de julio de 2024 a las 9:00 A.M.	31/01/2023		
<b>05001310501420120082000</b>	Ordinario	JOSE URIEL DIAZ BETANCOURT	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE MANRIQUE ORIENTAL ( COOTRAMO)	Auto requiere Nuevamente por el término de 5 días, a los apoderados tanto de los codemandados como de la parte demandante para que indiquen al despacho si conocen datos de notificación de la señora GLORIA ARBOLEDA GÓMEZ y de ser el caso los informen.	31/01/2023		
<b>05001310502220190020500</b>	Ordinario	JUAN PABLO CADAVID	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto concede amparo de pobreza Al señor Juan Pablo Cadavid. Ordena a la FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA de la Universidad de Antioquia realice calificación de pérdida de capacidad laboral del señor Juan Pablo Cadavid, sin lugar al cobro de honorarios.	31/01/2023		
<b>05001310502520220012100</b>	Ordinario	Luz Marina Cuesta Mejia	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE ADMITE la contestación a la demanda presentada por Colpensiones, se requiere al apoderado judicial de esta entidad por el término de 5 días. INADMITE la contestación presentada por Protección S.A. y se le concede el término de 5 días para que subsane las deficiencias que presenta.	31/01/2023		
<b>05001310502520220015300</b>	Ordinario	Claudia María Henríquez Velasquez	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demandanda por parte de Protección S.A. y Colpensiones. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal se fija el día 5 de Diciembre de 2023 a las 9:00 A.M.	31/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520220018400	Ordinario	CARLOS ENRIQUE ALVARAN BUITRAGO	COOPERATIVA COLANTA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE ADMITE la contestación a la demanda presentada por la COOPERATIVA COLANTA. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal se fija como fecha el día 4 de abril de 2024 a las 9:00 A.M.	31/01/2023		
05001310502520230000300	Ordinario	Ruth Mary Yepes Sanchez	Sociedad de Comercializacion Internacional Gridle & Lingerie S.A.S.	Auto inadmite demanda Se devuelve a la parte demandante para que en el término de cinco (05) días siguientes a la notificación de este auto, so pena de rechazo, subsane las deficiencias.	31/01/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ  
SECRETARIO (A)